Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

2023-1176

Fecha de ingreso:05-04-2023 **Fecha de emisión:**11-05-2023 **Folio:**2023-1176
Renovaciones:0 **Certificado de ingresos:**
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BANCO SANTANDER MEXICO S.A.
Domicilio: AV. CRISTOBAL COLON # 14549 COL. PASEOS DE CHIHUAHUA
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-1826 DE FECHA 09-06-22 PARA ANUNCIO PALETA Y ADOSADO - B-9-1
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: ANUNCIO PALETA DE 15.6 M. ALTURA TOTAL CON PANTALLA DE 3 X 3.6 MTS. ADOSADO DE MEDIDAS INDICADAS
Vigencia de póliza: 01-07-2023
Vigencia de arrendamiento:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-343-037-00002-00-0000
Propietario: EUGENIO CAMPOS QUINTANA
Domicilio: AVE CRISTOBAL COLON FONTANARROSA 14549 COLONIA PASEOS DE CHIHUAHUA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **6 DE ABRIL DE 2024**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,112.20
		TOTALES	0.00	0.00	0.00	**$**	6,224.40

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MO[redacted]ESOS VIGENTE.

691 JUAN[redacted]AS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposic[redacted]
I.- El DRO[redacted]ras, asi como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 11-05-2023 12:0:17 **Usuario:**
Dirección: null
302c02146a5d07e08bb79db458ef43a0d3aa0f1529a59c8502145e7eebe966b4d6c2ab25c1481cb3ce55bbaea198